

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud

2 SOLICITANTE	Nombre: OWENS BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☒ C.E. ☒ Otro ☒ Cui: ☐ Número: 170.322 TP 1003
	Dirección: One Sea Gate, Toledo, Ohio 43606 Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos Lugar de Constitución: Estados Unidos Teléfono: Fax: E-mail:	

3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: RAMIRO CASTRO DUQUE	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>170.322 TP 1003</u>
	Dirección: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9 Teléfono: 3-802200 Fax: 3-802700 E-mail:	

4 Número de expediente: 100.090.628

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Estamos presentando nuevo capítulo reivindicatorio donde se han realizado algunas correcciones las cuales precisan el objetivo de la invención y no afectan en ningún sentido el alcance de la invención.

6 Comprobante de pago: No. 003.95.005 v. 04-1593 Fecha: Enero 16, 2004

7 Anexos:

☒ Comprobante de pago de la tasa. \$87.000
☐ Poderes, si fuere el caso.
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.
☒ Nuevo capítulo reivindicatorio.

8 Firma: NOMBRE: RAMIRO CASTRO DUQUE FIRMA: 
C.C. 170.322 de Bogotá D.C. 1003 del C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
7 Radicacion : 00090620 00000004 Folios:
Fecha (AMD): 2004-01-16 16:29:26
En Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 CONPL
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 85,805
FECHA : NOVIEMBRE 24 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	1372294	24/11/2003	15,060,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	30005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	82,000.00
		TOTAL :	82,000.00

SON: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

370

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00030628 00000004 Folios:
Fecha (AMD): 2004-01-16 16:29:26
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLET
Dependencia: 2028 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 1,593
FECHA : ENERO 9 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	21589319	09/01/2004	30,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AÑO ANTR	5,000.
	TOTAL :	5,000.00

SOM: CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

4/10

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para controlar la rata de flujo de vidrio fundido a través de un antehogar (16) que tiene un ancho y una profundidad,

caracterizado en que dicho aparato incluye:

un canal de descarga (28) colocado en dicho antehogar para restringir el ancho de dicho antehogar al flujo de vidrio mientras dicha profundidad permanece constante, en forma tal que hay una diferencia en el nivel de vidrio fundido en el antehogar corriente arriba y corriente abajo de dicho canal de descarga,

dicho canal de descarga está dispuesto con respecto a la dirección (38) del flujo de vidrio a través del antehogar en forma tal que el ancho (W1) del antehogar al flujo de vidrio es igual corriente arriba y corriente abajo de dicho canal de descarga,

dicho canal de descarga comprende un bloque de restricción (30) que tiene un pasaje de restricción (32), y bloques de transición (34, 36, y 40, 42) corriente arriba y corriente abajo de dicho bloque de restricción para transición suave del ancho con respecto al flujo de vidrio desde el ancho (W1) de dicho antehogar con respecto al ancho (W2) de dicho pasaje de restricción,

sensores (44, 46) para medir el nivel de vidrio fundido corriente arriba y corriente abajo de dicho canal de descarga,

un controlador (54) que responde a dichos sensores para determinar la rata de flujo de vidrio fundido a través de dicho antehogar como una función de una diferencia en el nivel de vidrio fundido entre dichos sensores, y

medios (22, 24) que responden a dicho controlador para controlar en forma variable la rata de flujo de vidrio a través del antehogar.

7 21

2. El aparato establecido en la reivindicación 1 donde dicho bloque de restricción (30) es platino revestido alrededor de dicho pasaje de restricción (32).

3. El aparato establecido en la reivindicación anterior en donde dichos sensores (44, 46) comprenden primer y segundos sensores del tipo de contacto, medios (50, 52) acoplados a dicho controlador (54) para mover selectivamente dichos sensores dentro y fuera del contacto de superficie con el vidrio en dicho antehogar, y medios (53) que responden al movimiento de dichos sensores para determinar el nivel de vidrio fundido.

4. El aparato establecido en la reivindicación 3 donde dichos medios (50, 52) acoplados a dicho controlador incluyen actuadores motorizados para mover dichos sensores verticalmente dentro y fuera del contacto con la superficie del vidrio, y donde dichos medios que responden al movimiento (53) incluyen resistores variables acoplados a dichos sensores.

5. El aparato establecido en cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde el antehogar (16) termina en un pico (18) que tiene una abertura inferior (20) para suministrar vidrio fundido, un tubo de control de flujo (22) colocado dentro de dicho pico para movimiento hacia dicha abertura para restringir el flujo de vidrio a través de dicha abertura, y medios (24) que responde a dicho controlador para mover dicho tubo con respecto a dicha abertura cuando la rata de flujo de vidrio a través de dicho canal de descarga se aparta de una rata deseada de flujo de vidrio.

6. Un sistema para controlar la rata de flujo de vidrio fundido empleando un aparato como se establece en cualquier reivindicación precedente, el cual incluye:

un horno (14) para suministrar vidrio fundido,
por lo menos dos antehogares (16) acoplados a dicho horno para recibir vidrio fundido desde dicho horno,

caracterizado en que dicho sistema incluye:

un canal de descarga (28) colocado en cada uno de dichos antehogares para restringir el flujo de vidrio fundido a través del antehogar, en forma tal que hay una diferencia en el nivel de vidrio fundido en cada uno de dichos antehogares corriente arriba y corriente abajo del canal de descarga asociado,

cada uno de dichos canales de descarga se colocan con respecto a la dirección (38) del flujo de vidrio a través del antehogar asociado en forma tal que el ancho (W1) del antehogar con respecto al flujo de vidrio es el mismo corriente arriba y corriente abajo de dicho canal de descarga,

cada uno de dichos canales de descarga comprende un bloque de restricción (30) que tiene un pasaje de restricción (32), y bloques de transición (34, 36, y 40, 42) corriente arriba y corriente abajo de dicho bloque de restricción para transición suave del ancho con respecto al flujo de vidrio desde el ancho (W1) de dicho antehogar con respecto al ancho (W2) de dicho pasaje de restricción,

sensores (44, 46) en cada uno de dichos antehogares para medir el nivel de vidrio fundido corriente arriba y corriente abajo del canal de descarga asociado,

un controlador (54) que responde a dichos sensores para determinar la rata de flujo de vidrio fundido a través del antehogar asociado, y

74

74

medios (22, 24) que responden a dicho controlador para controlar en forma variable la rata de flujo de vidrio a través de cada uno de dichos antehogares independientemente el uno del otro.

7. El sistema establecido en la reivindicación 6 en donde cada uno de dichos antehogares termina en un pico (18) que tiene una abertura inferior (20) para suministrar vidrio fundido, y en donde dicho medio que responde a dicho controlador incluye un tubo de control de flujo (22) colocado dentro de dicho pico para movimiento hacia y lejos de dicha variable de abertura para restringir el flujo de vidrio a través de dicha abertura, y un medio (24) que responde a dicho controlador para mover dicho tubo con respecto a dicha abertura cuando la rata de flujo de vidrio a través de dicho canal de descarga se aparta de una rata deseada de flujo de vidrio.